

# Socialismo

y

# Socialización

Una de las principales secciones de la encíclica MATER ET MAGISTRA del Papa Juan XXIII es la dedicada a la "socialización". Una palabra que no figura en el texto latino de la encíclica y que parece ser nueva en nuestra lengua en el sentido definido por el texto pontificio. La inmediata reacción de muchos fue que la encíclica del Papa daba un claro viraje hacia la izquierda. Ya se ha hecho famoso el comentario del Primer Ministro indio Nehru que "afirmó en el Parlamento que los que se oponen a los planes quinquenales de la India deberían leer la nueva Encíclica del Papa Juan XXIII". Para Nehru la MATER ET MAGISTRA se señalaba "en favor de la socialización, en pro de la empresa pública" (1). *The Economist* de Londres decía: "El socialismo es discutido con un importante cambio en las calificadas condenaciones de Papas anteriores, hechas en la *Rerum Novarum*, y en la *Quadragesimo Anno* de Pío XI. El socialismo es ahora positivamente aprobado, con tal de que no suprima el derecho de propiedad privada" (2).

Más de un conservador ha acusado al Papa de haberse convertido al "socialismo". Y no faltaron recalcitrantes católicos que se empeñaron en confundir lastimosamente en sus comentarios editoriales los conceptos bien diferentes de "socialismo" y "socialización".

## I. SOCIALISMO

La primera gran sección propia del Papa Juan XXIII lleva como título "socialización" en la traducción castellana de la Encíclica. Después de haber leído varias veces la Encíclica resulta incomprensible que se pueda acusar al Papa de "socialista".

La causa de esta pésima interpretación es debida a la manera ambigua con que se usa el término "socialismo" en el lenguaje ordinario. Socialismo es una palabra cargada de "emotividad" cuyo uso indiscriminado en nada favorece una inteligente discusión. Kruschew se describe a sí mismo como socialista, lo mismo que Tito y Mao. Conocemos perfectamente la marca de fábrica de este socialismo. Pero nos quedaríamos perplejos, si un prominente y respetado católico como Rafael Caldera, fuera acusado de "socialista", porque su partido social cristiano afirma la necesidad de la intervención del Estado en la vida económica de la nación en la medida exigida por el interés social. Es claro que la palabra "socialismo" no debe usarse indistintamente.

## OPOSICION AL SOCIALISMO DE PIO XI Y JUAN XXIII

Una rápida lectura de las encíclicas deja bien claro que la Iglesia se opone al socialismo. Pío XI dice tajantemente que un católico no puede ser "verdadero socialista". Los que consideran la "socialización" del Papa Juan XXIII como una forma de socialismo ignoran lo que el mismo Papa entiende por "socialismo" y "socialización".

Ya Pío XI en su encíclica *Quadragesimo Anno* reconoció que el movimiento socialista había sufrido grandes cambios:

"No se puede negar que sus peticiones se acercan muchas veces a las de quienes desean reformar la sociedad conforme a los principios cristianos (...). De este modo se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de quienes desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos".

Y a pesar de todo, el socialismo en la opinión del Papa deberá abandonar su verdadera naturaleza para que sea aceptado por la Iglesia:

“El socialismo, ya se considere como doctrina, ya como hecho histórico, ya como acción, si sigue siendo verdaderamente socialismo, aun después de sus concesiones a la verdad y a la justicia en los puntos de que hemos hecho mención, es incompatible con los dogmas de la Iglesia católica, porque su manera de concebir la sociedad se opone diametralmente a la verdad cristiana”.

De aquí que correctamente podamos concluir que el carácter secularista del socialismo es el elemento que le hace incompatible con la doctrina católica. Al socialismo le falta una auténtica concepción del hombre y de su destino espiritual.

En esta línea se desarrolla también el pensamiento social de Juan XXIII.

1) Juan XXIII no difiere de Pío XI en la condenación del socialismo moderado. Según el actual Pontífice Pío XI precisa.

“que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado, ya sea porque es una concepción de la vida limitada al ámbito del tiempo, en la que el bienestar se estima como supremo objetivo de la sociedad, ya sea porque en él se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción con grave perjuicio de la libertad humana, ya sea porque falta en él todo principio de verdadera autoridad social”.

La filosofía, pues, del socialismo moderado, es en la mente de los Papas sin excluir Juan XXIII, errónea. Su concepción secularista del hombre inevitablemente lo define y presenta como un momento fugaz en la vida de una sociedad durable, de aquí que deba avaluar primariamente su valor humano en términos de su contribución al progreso social. En el pensamiento cristiano lo importante es el desarrollo personal en las estructuras y procesos sociales. El derecho natural internamente unido a la realidad espiritual de la persona humana es la base puesta por Dios para levantar en sus líneas fundamentales la estructura de la sociedad política, económica, social y cultural.

2) El Papa Juan XXIII muestra además su actitud hacia el socialismo en cuanto tal, reafirmando con fuerza el principio de subsidiaridad enunciado por Pío XI. No deja de citar con aprobación la *Quadragesimo Anno*: “es injusto reservara una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer.

3) Subraya enfáticamente la necesidad de salvaguardar la libertad personal en contra de los postulados del socialismo de Estado. El Estado debe proteger:

“los derechos esenciales de la persona, entre los cuales hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manutención y la de su propia familia, lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción”.

4) El Papa Juan XXIII reafirma el derecho de propiedad privada con palabras que no pueden servir de bálsamo ni consolación para ningún socialista que se respete:

“El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad de los seres humanos particulares respecto de la sociedad”.

Y en su tratado sobre la agricultura, firmemente aboga por la protección y adopción de la granja familiar. Finalmente dice de manera explícita:

“Más aún, los poderes públicos, en virtud de su misión subsidiaria, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico”.

## II. SOCIALIZACION

Pero el Papa Juan XXIII dice claramente que si no podemos aprobar el socialismo, sí debemos aceptar la socialización — “uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época”. Este vocablo nuevo en un documento pontificio, y según un comentarista “la piedra de escándalo semántica de la Encíclica” (3), ha sido definido de muy diversas maneras.

### ¿SOCIALIZACION O NACIONALIZACION?

El ordinario y habitual sentido de la palabra “socialización” en la doctrina social de la Iglesia sería el de “nacionalización”, es decir, “la transformación de la propiedad privada de los medios de producción en propiedad social”. Las enseñanzas papales sobre el tema de tal nacionalización son bien conocidas. Juan XXIII roza el tema al hablar de la propiedad pública en la última sección de la parte II. Menciona las famosas palabras de Pío XI en la *Quadragesimo Anno*, que parece pertinente citar aquí:

“Es verdad que con toda razón se puede defender que se pueden legítimamente reservar a los poderes públicos ciertas categorías de bienes, aquellos que llevan consigo tal preponderancia económica que no se podría, sin poner en peligro el bien común, dejarlos en manos de los particulares.

“Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana, ni tampoco son, en verdad, reivindicaciones propias del socialismo. Por tanto, quienes solamente pretendan eso, no tienen por qué agregarse al socialismo”.

Una mirada a las obras de Pío XII, nos muestra que dos veces usó la palabra "socialización" en el sentido de "nacionalización", en su discurso a las Asociaciones Obreras Católicas de Italia (Marzo de 1945) y en su radiomensaje a los Católicos Austriacos del 14 de Septiembre de 1952. En esta ocasión dijo:

"Asimismo es preciso impedir que la persona y la familia se vean arrastradas al abismo en el que tiende a lanzarla la socialización de todas las cosas, a cuyo final la terrorífica imagen del "Leviatán" se convertiría en horrenda realidad".

En la *MATER ET MAGISTRA* el Papa no se refiere a esta clase de socialización económico-política de los medios de producción, ni siquiera a la socialización de básicos servicios humanos, como la salud, vivienda, seguridad social, y otros más de bienestar social propios de un auténtico "Welfare State", aunque no los excluye y en ciertos pasajes de la encíclica —pero de manera accidental— se discuten algunos elementos de tal intervención social por parte del Estado. El Santo Padre habla de una clase diferente de socialización, no de tipo económico-político, sino más bien sociológico.

"Bajo esta comprehensiva visión del fenómeno, la "*MATER ET MAGISTRA*" marca una superación decisiva de los precedentes documentos pontificios en materia social, en los cuales la socialización o no es del todo considerada o es limitada a casos de política económica sobre la propiedad y la gestión de los medios de producción" (4).

El espíritu de la Encíclica prolonga el tema de la socialización del campo económico al de la vida cotidiana con toda su multiplicidad de formas e intereses.

#### DEFINICION DE JUAN XXIII:

##### COMPLEJIDAD DE LA SOCIALIZACION

El P. Campion ha notado que "mientras León XIII y Pío XI trataron casi exclusivamente con factores políticos y económicos y sus dimensiones morales y económicas, Juan XXIII se inspira fuertemente en los recursos de la sociología" (5). Pues bien, se usa esta palabra en la moderna sociología para designar el proceso mediante el cual el individuo se integra dentro de una sociedad viviente y adquiere personalidad humana. El niño se socializa y aprende su dimensión (role) social, función y responsabilidad en la familia y en la escuela. Las sociedades y asociaciones en las cuales se verá envuelto, aumentan a medida que su vida se desenvuelve. Y en este proceso el hombre se hace enteramente hombre, y la persona enteramente persona. La socialización es ennumerada por los sociólogos como uno de los más importantes procesos sociales integrativos, y es estudiada empíricamente como un hecho social (6).

En cierto sentido podemos concebir una socialización "subjetiva" y otra "objetiva". Las dos están íntimamente relacionadas, son las dos caras de una misma moneda, la una es el "fruto y expresión" de la otra. Desde el punto de vista del sujeto, socialización es el proceso mediante el cual la persona, pasiva y activamente, se integra dentro de la dimensión social, dentro de una sociedad determinada. Desde el punto de vista del objeto, la socialización es la red actual e histórica de relaciones humanas y sociales dentro de las cuales en un determinado tiempo, o cultura y civilización debe entrar, permaneciendo la persona libre, dentro de ciertos límites, para aceptarla o modificarla. El Santo Padre parece usar la palabra "socialización" en este sentido objetivo (7). Por socialización se entiende en la encíclica: "**un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y la instauración de instituciones jurídicas de derecho privado o público**". Ya la Semana Social Francesa de Grenoble (1960) dedicada al estudio de "La Socialización y la Persona Humana", y cuyo influjo en la redacción de la Encíclica no es aventurado presumir, constataba el "hecho de la socialización", definiéndolo como "el movimiento económico, social, político y cultural, por el cual... todo hombre tiende a convertirse en centro de relaciones sociales siempre crecientes en número y en extensión, si no en intensidad". Y este fenómeno global, como en la Encíclica, era presentado como ligado a la revolución industrial y agrícola, lo mismo que al progreso de los medios de transporte y de comunicación.

El Santo Padre usa en este sentido la palabra bien concretamente: nuestros tiempos llevan la marca de una socialización, de una estructura dinámica de las relaciones humanas altamente complejas. El problema lo constituye no la red de relaciones humanas que confronta al hombre —cosa natural y apetecible— sino la **progresiva complejidad** de la estructura concreta de las sociedades y asociaciones, en las cuales debe incorporarse para la realización y pleno desarrollo de su persona. Por su complejidad y poder de presión, este estadio concreto de la actual socialización puede engolfar y sumergir a la persona, usurparle su iniciativa y responsabilidad, y forzarle a perderse en el anonimato. Precisamente para designar esta concreta y contemporánea fase de socialización "objetiva" el Santo Padre usa casi exclusivamente la palabra "socialización". Pero si el proceso de socialización sigue las normas dictadas por el Papa —la socialización objetiva coordinada y subordinada al fin de la subjetiva— entonces su progresivo crecimiento en complejidad no producirá daño alguno ni a la persona ni a la sociedad.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA SOCIALIZACION

Esta situación, en movimiento y compleja, "acarrea muchas ventajas y hace que puedan satisfacerse muchos derechos de la persona humana". Particularmente la Encíclica cita:

"El derecho a los medios indispensables para el sustento humano, a la asistencia sanitaria, a una instrucción básica más elevada, a una formación profesional más completa, a la habitación, al trabajo, a un descanso conveniente, a la recreación".

Pero también pueden producirse desventajas. El hombre fácilmente puede convertirse en conformista y autómata. Las técnicas pueden condicionar su pensamiento; el hospital moderno corre el peligro de deshumanizarse; los padres pueden perder el control de la educación de sus hijos.

## CONDICIONES DE LA AUTENTICA SOCIALIZACION.

Por un lado, la socialización es un hecho imposible de evitar, porque es una secuela del progreso técnico. Por otro lado, es el hecho de un hombre libre capaz de dominarlo, de guiarlo según sus proyectos, lejos de soportarlo como una fatalidad (8). Los hombres tienen una tendencia natural a unirse para alcanzar los objetivos que individualmente no pueden lograr, y en las condiciones modernas de progreso técnico y científico, esta tendencia natural es más fácil de desarrollar y fomentar. Como dice una reciente Declaración del Episcopado Canadiense: "Esta tendencia a organizarse en agrupaciones con diferentes objetivos comunes, contando también con el del progreso, se llama simplemente socialización. Es la expresión de la naturaleza social del hombre" 9).

La socialización será auténtica si se cumplen las tres condiciones señaladas por el Papa:

1) "se requiere que en los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común". No deben perder de vista que la legislación y las instituciones deben favorecer "el desarrollo integral" de la persona humana. Así la ayuda a la vivienda debe tener en cuenta la vida familiar, su equilibrio interno, y sus relaciones sociales.

2) Es necesario que "los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y actuarse la "socialización", gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos y vaya tras sus intereses específicos con relaciones de leal colaboración mutua y con subordinación a las exigencias del bien común".

Los organismos intermedios son organizaciones nacidas de la libre iniciativa de los ciudadanos para una mejor realización de sus intereses comunes: culturales, económicos, familiares, religiosos, y que el Estado debe respetar de acuerdo con el principio de subsidiaridad. Cercanos a los hombres y garantes de su independencia, impiden que la socialización gire hacia la "masificación" y deshumanización. Pero como también ellos pueden constituirse en "grupos de presión", abusando de su autonomía, erigiéndose feudalismos rivales en acecho de un mayor poder político, el Papa somete su actividad del doble imperativo de la concordia y del bien común.

3) Finalmente, "no es menos necesario que dichos organismos presenten forma y substancia de verdaderas comunidades". Dos criterios distintivos de las comunidades: "que los respectivos miembros sean en ellas considerados como personas y sean estimulados a tomar parte en su actividad". Es, en efecto, una tentación de todo organismo poderoso utilizar a sus miembros como cotizadores o masa manejable. Otra tentación para dirigentes desinteresados sería la de introducir el paternalismo bajo pretexto de mayor efectividad. Una verdadera comunidad respeta al hombre, pide su colaboración, le inicia progresivamente en la participación. Así se forma la personalidad con el ejercicio de las responsabilidades. La participación es la medida de toda socialización auténtica. Una socialización impuesta desde arriba sin participación activa de los miembros en la vida del grupo será una socialización antidemocrática y totalitaria. Y una socialización sin libertad ni democracia despersonaliza al hombre y asfixia a la sociedad.

## III. CONCLUSION

Este es el mensaje del Papa Juan XXIII sobre la socialización para el mundo de hoy. En materias sociales los católicos no podemos cerrar los ojos. Debemos consagrar el mundo a Dios con espíritu de esperanza y optimismo. La Iglesia procede basada esencialmente en la personalidad única del hombre, criatura con inteligencia y libertad, redimida por la Preciosa Sangre de Cristo (10). Las instituciones sociales deben permitir el desarrollo de esta personalidad. Las condiciones materiales deben mejorarse para que el espíritu del hombre pueda florecer y prosperar. Pero, por otro lado, el hombre no vive solamente de pan, la satisfacción de sus deseos materiales y una concepción puramente secularista de la vida no saciarán el espíritu del hombre. Y es aquí donde nuestra concepción cristiana se diferencia de la socialista. Indudablemente el socialismo tiene una relación indirecta con algunas de las estructuras, orientaciones e intensidad del actual estado de la sociali-

zación. Después de todo, el pensamiento y acción de los socialistas surgió del hecho histórico de la socialización y contribuyó no poco al desenvolvimiento del fenómeno. Pero, porque el socialismo no tiene un verdadero concepto de la naturaleza del hombre, nunca podrá reconciliar satisfactoriamente socialización con personalización, el hombre como persona comunicable con el hombre como ser intrínsecamente social (11). En la Encíclica el punto de partida y de llegada es la persona humana. La pertenencia a muchos grupos asociativos es considerada no en términos de producción, sino de desarrollo humano, afectivo, intelectual, creativo, en el desenvolvimiento de los recursos y aspiraciones propias de cada hombre, como criatura libre y como ser orientado al amor del prójimo y al de Dios (12). "El socialismo totalitario y materialista es una forma extremista y herética de la socialización. En sí misma, la socialización no lleva necesariamente a este tipo de socialismo, lo mismo que el deseo natural de libertad individual no lleva necesariamente al otro extremo, al individualismo. A decir verdad, la socialización, con toda la actividad organizadora

que implica, es la respuesta natural a los peligros de estos dos extremos en nuestra sociedad (...). La socialización aporta el carácter humano a la planificación requerida por la sociedad industrial" (13). El éxito y suceso de la socialización está despojando paradójicamente al socialismo de toda su originalidad. Un conmovedor pasaje, hacia el final de la Encíclica, explica por qué la Iglesia no puede reconciliarse con la filosofía socialista:

"Ciertamente la Iglesia ha enseñado en todo y sigue siempre enseñando que los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material son bienes reales, y, por tanto, señalan un paso importante en la civilización humana. Pero ellos deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales, medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos, tanto en el orden natural como en el sobrenatural. Resuena como un aviso perenne, la palabra del Maestro: "Pues ¿qué provecho sacará un hombre si ganara el mundo entero, pero malograre su alma? ¿O qué dará un hombre a trueque de recobrar su alma?"".

RAFAEL BAQUEDANO, S. J.

(1) The Table, 2 September, 1961.

(2) The Economist, July 22, 1961

(3) Robert A. GRAHAM, S. J., "Catholic Press and the Encyclical", América, Aug. 26, 1961, 254-256.

(4) Paolo TAFARI, "La socializzazione nell'Enciclica 'MATER ET MAGISTRA'", Aggiornamenti Sociali, Febbraio 1962, 79.

(5) Donald R. CAMPION, S. J., "The Pope and 'Socialization'", América, March 10 1962, 749.

(6) TIMASHEFF, N. S., FACEY, P., SCHLERETH, J. C., General Sociology, Milwaukee (The Bruce Publishing Company) 1959, 220-225.

(7) J. MCGINLEY, "'Socialization' in the New Encyclical", Social Action, November, 1961, 471-473.

(8) A. TILLET, "L'encyclique 'MATER ET MAGISTRA'", L'Ami du Clergé, 25 Octobre 1962, 629.

(9) Declaración del Episcopado Canadiense, Ecclesia, 5 de Enero, 1963, 13.

(10) James KAVANAGH, "Mater et Magistra", Iris Ecclesiastical Record, 96 (1961), 345.

(11) Para un mayor desarrollo de estas ideas resulta imprescindible el volumen: SEMAINE SOCIAL DE FRANCE, Socialisation et Personne Humaine, Grenoble, France, 1960

(12) Paolo TAFARI, art. cit., 81.